

Lunes, 10 de agosto de 2026

El ozono troposférico es un gas contaminante y un riesgo para la salud

RESUMEN DE LAS SUPERACIONES DE VALORES UMBRAL

Semana del 3 al 9 de agosto de 2026

SIGNIFICADO DE LA SUPERACIÓN DE VALORES UMBRAL
VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AGUDA

- Umbral de información:** nivel de concentración de ozono a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables y sobre el que las administraciones competentes deben, en caso de ser superado, suministrar una información inmediata y apropiada y adoptar las medidas pertinentes conforme a lo establecido en el Plan*.
- Umbral de prealerta:** nivel de concentración de ozono que, una vez rebasado, exige establecer medidas informativas y de reducción de emisiones de precursores de ozono tendentes a evitar que se alcance el umbral de alerta.
- Umbral de alerta:** nivel de concentración de ozono a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo elevado para la salud humana que afecta al conjunto de la población y, que, en caso de que haya previsión de que sea superado o sea superado, requiere la adopción de medidas excepcionales e inmediatas por parte de las administraciones competentes.

*Fuente: [Plan de acción a corto plazo durante episodios de alta contaminación por ozono \(O3\) en la Comunidad de Madrid](#)

Semana 32	Red de Calidad del Aire. Comunidad de Madrid	Red de Calidad del Aire. Ayuntamiento de Madrid
Superación del Umbral de Información (180 µg/m³)	Sí	No
Superación del Umbral de Prealerta (210 µg/m³)	No	No
Superación del Umbral de Alerta (240 µg/m³)	No	No

Superaciones del valor del Umbral de Información (180 µg/m³)

ESTACIONES QUE HAN SUPERADO EL UMBRAL DE INFORMACIÓN EN LA RED DE LA COMUNIDAD DE MADRID				
Día	Estación	Valor horario máximo alcanzado (µg/m ³)	Hora en que se ha registrado el Valor máximo	Nº de horas con superación
05/08/2026	Algete	182	18:00	1 (a las 18 horas)
06/08/2026	Torrejón de Ardoz	181	19:00	1 (a las 19 horas)

Las horas se representan en formato local. **Hora local**= hora solar + 2 (en verano) o + 1 (en invierno)

Fuente:

Datos de la Comunidad de Madrid facilitados por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
<http://www.madrid.org/calidaddelaire>

Datos del Municipio de Madrid obtenidos de <https://airedemadrid.madrid.es/portal/site/calidadaire>

Continúa en siguiente página

Nº DE DIAS CON SUPERACIÓN DEL VALOR OBJETIVO PARA
LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA (120 µg/m³)

(Acumulados desde la primera superación del año hasta el 09/08/2026)

COMUNIDAD DE MADRID		
Primera superación año: 22/03/2026		
Zonas	Estaciones	Nº días con superación
CORREDOR HENARES	Alcalá de Henares	29
	Alcobendas	9
	Algete	37
	Arganda del Rey	22
	Coslada	0
	Rivas-Vaciamadrid	32
	S. Sebastián Reyes	39
	Torrejón de Ardoz	47
URBANA SUR	Alcorcón	28
	Aranjuez	14
	Fuenlabrada	17
	Getafe	23
	Leganés	20
	Móstoles	35
	Parla	22
	Valdemoro	18
URBANA NOROESTE	Colmenar Viejo	32
	Collado Villalba	13
	Las Rozas de Madrid	39
	Majadahonda	43
	Pozuelo de Alarcón	38
SIERRA NORTE	El Atazar	35
	Guadaliix de la Sierra	27
	Puerto de Cotos	49
ALBERC HE	S. Martín Valdeiglesias	10
	Villa del Prado	17
TAJUÑA	Orusco de Tajuña	29
	Villarejo de Salvanés	13

AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Primera superación año: 24/03/2026		
Zonas	Estaciones	Nº días con superación
MUNICIPIO DE MADRID	Arturo Soria	27
	Barajas Pueblo	35
	Barrio del Pilar	33
	Casa de Campo	54
	El Pardo	53
	Ensanche Vallecas	32
	Escuelas Aguirre	30
	Farolillo	26
	Juan Carlos I	49
	Plaza del Carmen	33
	Retiro	33
	Tres Olivos	43
	Villaverde	27

Fuente:
Datos del Municipio de Madrid obtenidos de <https://airedemadrid.madrid.es/portal/site/calidadaire>

Datos de la Comunidad de Madrid facilitados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura <https://www.comunidad.madrid/medio-ambiente/calidad-aire>

(*) Los valores en rojo se corresponden con las estaciones que han superado los 120 µg/m³ durante la pasada semana

Recomendaciones Sanitarias

Población sensible ante episodios de alta contaminación por ozono troposférico

- Personas con enfermedades cardiovasculares o pulmonares (asmáticos, bronquíticos crónicos).
- Niños menores de 6 años y personas de edad avanzada.
- Personas obesas y diabéticas.
- Pacientes inmunodeprimidos.
- Mujeres embarazadas
- Personas que por su trabajo o actividad pasan mucho tiempo expuestas al aire contaminado

Posibles síntomas

- Irritación ocular
- Cefalea
- Tos, molestias de garganta, dolor en el pecho al respirar profundamente
- Aparición o empeoramiento de dificultad respiratoria con pitos en el pecho en asmáticos
- En general, disminución de la capacidad física

ANTE SUPERACIONES DEL UMBRAL DE INFORMACIÓN (180 µg/m³)

- **EVITE** los esfuerzos físicos al aire libre mientras dure el episodio, **especialmente si pertenece al grupo de personas sensibles al ozono**. En la medida de lo posible, realice las actividades en el exterior durante la mañana, cuando los niveles de ozono son menores.
- Acuda a un centro sanitario ante dificultad respiratoria, tos intensa, o dolor en el pecho, sobre todo si tiene una enfermedad respiratoria o cardiovascular.

ANTE SUPERACIONES DEL UMBRAL DE PREALERTA (210 µg/m³)

- **REDUZCA** las actividades al aire libre mientras dure el episodio y considere realizarlas en el interior o posponerlas. Evite las exposiciones prolongadas en el exterior **sobre todo si pertenece al grupo de personas sensibles al ozono**.
- Acuda a un centro sanitario ante dificultad respiratoria, tos intensa, o dolor en el pecho, sobre todo si tiene una enfermedad respiratoria o cardiovascular.
- Siga meticulosamente el plan de tratamiento médico si lo tuviera y, en caso de padecer asma, tenga a mano la medicación de rescate.

ANTE SUPERACIONES DEL UMBRAL DE ALERTA (240 µg/m³)

- **REDUZCA** las actividades al aire libre mientras dure el episodio y considere realizarlas en el interior o posponerlas. **EVÍTELAS sobre todo si pertenece a los grupos sensibles al ozono**.
- Acuda a un centro sanitario ante dificultad respiratoria, tos intensa o dolor en el pecho, sobre todo si tiene una enfermedad respiratoria o cardiovascular.
- Siga meticulosamente el plan de tratamiento médico si lo tuviera y, en caso de padecer asma, tenga a mano la medicación de rescate.

Para más información:

Web Calidad del aire y salud
Comunidad de Madrid



Web Madrid Salud: alertas en salud ambiental
Ayuntamiento de Madrid



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD